

Loja, 21 de Abril del 2018

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMINCEL S.A.**

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para exponerles el informe de Comisario, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017, de acuerdo a lo dispuesto en La Ley de Compañías, la resolución y Los Estatutos de la Compañía.

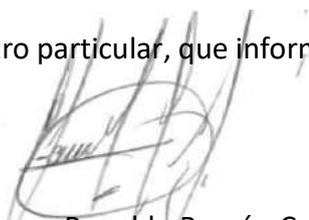
Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran debidamente estructurados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, en donde constan los valores aportados por los socios de \$ 800.00 (Ochocientos Dólares Americanos) , constituyendo el capital suscrito.

Es importante recalcar, que el Patrimonio de la Compañía en el año a tratar no ha incrementado ni ha disminuido debido a que la compañía sigue sin ejercer alguna actividad.

Sin otro particular, que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.



Sr. Herma Ronaldo Ramón Carchi

C.I. 0103938445

**COMISARIO**